

ACTA 085/2011

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE -----.

Siendo las diez horas con diez minutos del día treinta de noviembre de dos mil once, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez y Contador Público Álvaro Enrique Traconis Flores, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al segundo párrafo del artículo 10 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

El Presidente del Consejo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del Orden del Día de la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso e) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura al Orden del Día, en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Asunto en cartera:

ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del monto a entregar a la COMAIP, como aportación del Instituto, para el premio del tercer

lugar del Segundo Concurso Nacional de Spot de Radio y los premios del primer y segundo lugar del Primer Concurso Nacional de Ensayos "Universitarios Construyendo Transparencia".

IV.- Asuntos Generales:

V.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

El Presidente del Consejo, después de haber preguntado al Consejero Traconis Flores, manifestó que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

Una vez hecho lo anterior, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los dos Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los artículos 4 inciso e) y 14 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, el Presidente del Consejo declaró legalmente constituida la sesión, de conformidad con el segundo punto del Orden del Día.

Pasando al tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo dio inicio al único asunto en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del monto a entregar a la COMAIP, como aportación del Instituto, para el premio del tercer lugar del Segundo Concurso Nacional de Spot de Radio y los premios del primer y segundo lugar del Primer Concurso Nacional de Ensayos "Universitarios Construyendo Transparencia". Acto seguido, manifestó que para continuar promoviendo la participación de los jóvenes universitarios del País, la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), organizó y difundió el Segundo Concurso Nacional de Spot de Radio, así como también, el Primer Concurso Nacional de Ensayos "Universitarios Construyendo Transparencia". En tal virtud, propuso que por segunda ocasión el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública colabore con la COMAIP, aportando para el premio del tercer lugar del Concurso Nacional de Spot de Radio, la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100), de igual forma, se aporte la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil

D-G

S.

→

pesos 00/100), para el premio del primero y segundo lugar del Primer Concurso Nacional de Ensayos "Universitarios Construyendo Transparencia", respectivamente. Asimismo, señaló que la Universidad Autónoma de Yucatán, aportará para el premio del primer lugar del Primer Concurso Nacional de Ensayos "Universitarios Construyendo Transparencia", la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100).

La Secretaria Ejecutiva, señaló que para dar cumplimiento a lo anterior, es necesario realizar una adecuación presupuestal, para lo cual se descontará la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100), a la partida 1131, Proyecto 1833 del Consejo General, para adicionarse a la partida 4415, del Proyecto 13859 de la Dirección de Difusión y Vinculación.

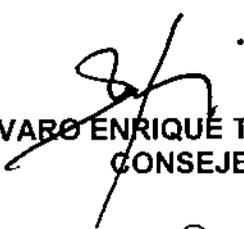
El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna otra observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracciones V y XII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8 fracción IX y 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación el monto de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100) a entregar a la COMAIP, como aportación del Instituto, para el premio del tercer lugar del Segundo Concurso Nacional de Spot de Radio; y los premios del primero y segundo lugar del Primer Concurso Nacional de Ensayos "Universitarios Construyendo Transparencia", respectivamente, así como la realización de las adecuaciones presupuestales descritas, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el monto de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100) a entregar a la COMAIP, como aportación del Instituto, para el premio del tercer lugar del Segundo Concurso Nacional de Spot de Radio; y los premios del primero y segundo lugar del Primer Concurso Nacional de Ensayos "Universitarios Construyendo Transparencia", respectivamente, así como la realización de las adecuaciones presupuestales descritas, en los términos antes referidos.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, con fundamento en el artículo 4 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las diez horas con veinte minutos clausuró formalmente la Sesión del Consejo, de fecha treinta de noviembre de dos mil once, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



C.P. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES
CONSEJERO



LICDA. BONNIE AZARCOYA MARCÍN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y
SEGUIMIENTO



LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
SECRETARIA EJECUTIVA